

BASES PROMOCIÓN

“¡Celebra ON THE ROCKS!”

- PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en la promoción “¡Celebra ON THE ROCKS!” de Tres Cruces todas aquellas personas mayores de edad que realicen sus compras en los locales comerciales* del complejo (***con excepción de boleterías, servicios y encomiendas**). Deberán presentar las boletas, junto a su documento de identidad y registrarse en Atención al Cliente, brindando sus datos personales y firmando el Habeas Data. Los stands se encuentran ubicados en rotonda central de Nivel Terminal y/o en Nivel 2 Shopping.
- VIGENCIA PROMOCIÓN:** válida desde el 2 de setiembre de 2022 y hasta agotar el stock de la promoción.
- DERECHO A PARTICIPAR:** se obtiene presentando en los centros de canje ubicados en Nivel 2 Shopping o en la Rotonda central de Nivel Terminal, boletas y/o tickets de compras realizadas en cualquiera de los locales comerciales* de Tres Cruces.
- PREMIO:** La promoción tiene como premio autoliquidable una botella de Johnnie Walker Red Label de 500ml.
- BOLETAS:**
 - Válidas para compras realizadas desde el 1 de setiembre 2022 y hasta agotar el stock de la promoción.
 - Las boletas de los locales comerciales deberán ser iguales o mayores a \$ 200 (doscientos pesos uruguayos).
 - Las boletas del Supermercado Ta-Ta deberán ser iguales o mayores a \$ 500 (quinientos pesos uruguayos).
 - El número máximo de boletas a presentar por canje es de 5 boletas por cliente, y no se aceptarán más de 3 boletas del mismo local comercial
- STOCK:** el stock total es de 3.300 botellas.
- MECÁNICA DE CANJE:** Contra la presentación de boletas y/o tickets de compras de los locales comerciales* de Tres Cruces cada **\$ 1.000 + \$ 390 o 390 Sonrisas** el cliente podrá canjear una botella de JW Red Label de 500ml. El costo del producto sin presentar boletas de compras es de \$ 650.
- CANJE PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** El canje se realizará a título personal y deberá ser presencial, por lo tanto, no se podrán realizar canjes a título de otra persona.
- CANJE MÁXIMO:** la cantidad máxima por cliente durante del desarrollo de toda la promoción es de cuatro (4) botellas por persona. Esta modalidad aplica también para funcionarios del complejo.
- SALDOS DE BOLETAS:** Los saldos de las boletas y/o tickets no utilizados no se computarán para la obtención de nuevos canjes propios o de otras personas. Las boletas y/o tickets podrán ser utilizados una única vez, se marcarán y devolverán, no pudiendo ser presentadas para su canje nuevamente.
- VOUCHERS TARJETAS DE CRÉDITO:** No se acumularán vouchers de tarjetas de crédito con boletas y/o tickets.
- ORIGEN DE LAS BOLETAS Y/O TICKETS:** El organizador se reserva el derecho de no aceptar boletas y/o tickets de compra por tener dudas respecto a la obtención u origen de los mismos.
- DIFUSIÓN:** Esta promoción es difundida en el Sitio Web de Tres Cruces, en Redes Sociales: Facebook e Instagram oficiales, volantes y afiches.
- BASES:** el solo acto de participación de esta promoción implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web www.trescruces.com.uy, sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.
- DATOS:** Bajo ninguna circunstancia GRALADO S.A. solicitará a los participantes datos personales relacionados a tarjetas de crédito o débito, cuentas bancarias o de similar naturaleza. En caso que la empresa deba comunicarse con el cliente lo realizará mediante llamado telefónico o vía mail.
- RESPONSABILIDAD:** El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.

